

Guayaquil, 13 marzo de 2018.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

1. Cúmpleme informarles que, en calidad de Comisario con base en las normativas legales vigentes, he estudiado el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de **TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.**, por el periodo económico del 2017. En el cual, la elaboración y desarrollo de los mismos son responsabilidad por parte de la Administración de la compañía, asimismo, la prevención, detección y corrección de los controles internos relevantes para concluir los Estados Financieros antes comentados. Por lo expuesto, mi responsabilidad es de pronunciar una opinión respecto a dichos informes, respecto a las normativas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Cabe indicar que, este documento está con base en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, siendo vínculo principal para planear, acumular y evaluar la información necesaria para mencionar una opinión sobre los informes nombrados en el numeral anterior. En este sentido, de acuerdo la evidencia se investiga el control interno implementado en la compañía, como resultado, se logra establecer y garantizar que no contengan errores materiales en los Estados Financieros. Es imperioso subrayar, que he obtenido de los administradores la información de las operaciones, registros contables y documentación que respaldan las transacciones observadas con base en la muestra seleccionada para la evaluación de estos informes. Por tanto, establezco bases razonables para mi opinión con base en el trabajo realizado.
3. Parte de esta revisión se efectuó revisiones relacionadas al cumplimiento de **TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.**, y o Administradores con base en:
 - 3.1. Transacciones registradas y los actos de los administradores que se encuentren en relación a las normas estatutarias y reglamentos, de igual manera, las resoluciones emitidas en las Juntas de Socios.

- 3.2. La Administración ha proporcionado toda la contribución requerida con el propósito de cumplir todas las funciones pronosticadas para esta revisión.
 - 3.3. Los libros de las Actas de las Juntas de Socios, los libros, comprobantes y documentos relacionados que soporta la contabilidad están con base en las disposiciones legales.
 - 3.4. Que los Estados Financieros son íntegros y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En este sentido, concluida la revisión de los registros contables no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento de lo dispuesto en el **Art. 279 de la Ley de Compañías** por parte de **TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.** durante este ejercicio económico.
4. Es importante mencionar que, no se presentó limitaciones por parte de la administración de la compañía en relación a la revisión y a su vez con las pruebas efectuadas.
 5. Por otro lado, realicé un análisis y evaluación del Control Interno Administrativo, asimismo, en la medida que se consideró necesario analizar los procedimientos de los distintos medios tecnológicos con la finalidad de determinar el alcance de los procedimientos necesarios para expresar una opinión de los Estados Financieros de la compañía. Por lo consiguiente, con base en la revisión efectuada en los informes antes indicados considero que los procedimientos y políticas implementadas son adecuados de acuerdo a la necesidad del giro del negocio, y así aportan confiabilidad a la información que reflejan los informes, siendo, para la administración una herramienta que contribuye oportunamente el manejo de los recursos disponibles de la entidad.
 6. En mi opinión, correspondiente a este 2017 la compañía mostró un crecimiento importante respecto al periodo anterior, quedando con un músculo financiero robusto para enfrentar los desafíos del 2018. Siendo, estos resultados producto de la proactividad, compromiso y trabajo en equipo de los colaboradores, accionistas, los mismos que están capacitados para enfrentar las necesidades del mercado.

A continuación, se detallan las cifras del Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017:

Total del Activo	411,392
Total del Pasivo	17,004
Total del Patrimonio	394,387
Capital	329,825
Utilidad del ejercicio	8,890
Utilidad Ejercicio de Anteriores	55,672

Por lo citado en los párrafos anteriores, al finalizar este periodo económico analizado los Estados Financieros están presentados razonablemente de acuerdo las necesidades financieras de **TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.**, de igual manera, los resultados productos de las operaciones se encuentran en conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados dentro del territorio ecuatoriano.

Atentamente,



María José Montenegro Córdova

COMISARIO PRINCIPAL

C.I. N° 0923746242